INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DERIPLAST S.A.,

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de - Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la - compañía DERIPLAST S.A., he examinado los Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.

Mi examen se efectúo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de - los registros contables y las evidencias documentadas, para - obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los libros y documentos societarios se encuentran al día, y de acuerdo a Ley y a los estatutos de la compañía.

El sistema de Control Interno es adecuado y asegura la permanencia de los bienes de la empresa así como de las operaciones y transaciones.
Los índices financieros son confiables.

Los estados financieros muestran razonablemente la situación - financiera de la empresa.

Por las consideraciones expuestas, aconsejo a los señores - accionistas la aprobación de los estados financieros cerrados el31 dic. de 1991.

24 ABR 1992

Atentamente,

Econ. Fátima Gallegos
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE